

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

637 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 355/2009 referente al concursado Hierros Danfer, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 28/12/2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 28 de diciembre de 2011.- Secretario judicial, don Pedro Adán Ruiz-Erans Vivancos.

ID: A110094747-1